

**ACTA QUE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

PROCESO DE SELECCIÓN N° 043-2010/ CAS

En la ciudad de Lima, en la sede del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en Av. Las Artes N° 260 – San Borja, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación del Proceso de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios, integrado por los señores: Abog. Manuel Alberto Balladares Ramírez - Director de la Oficina de Personal y el Abog. Ramón Alberto Huapaya Tapia Asesor II del Despacho de la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas.

Después de haber realizado la Evaluación respectiva, la Comisión tuvo a bien de considerar que ninguno de los postulantes que se presentaron a la convocatoria N° 043-2010/CAS califican para cubrir los servicios de “Asesoría Legal en Diversos Asuntos del Sub Sector Energía del Ministerio de Energía y Minas”, de conformidad con los Términos de Referencia que forman parte del Proceso de Selección mencionado.

RESULTADOS

Terminada la evaluación curricular considerando los diversos criterios para la misma, el Comité de Evaluación ha considerado que los candidatos no cumplen con el perfil solicitado, en consecuencia acordaron declarar Desierto el Proceso de Convocatoria N° 043-2010/CAS.

Se dio por concluido este acto, siendo el día 31 de agosto de 2010, procediendo a firmar en señal de conformidad.

.....
Abog. Manuel Alberto Balladares Ramírez
Director de la Oficina de Personal

.....
Abog. Ramón A. Huapaya Tapia
Asesor II
Despacho de Secretaría General